



### Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
 MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO  
 No. LICENCIA: 12232  
 EXPEDIENTE: 4780/2021

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**C. JULIAN DE LA CRUZ PEREZ  
PROPIETARIO  
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD Y SUPERFICIE DE: 152.00 M2 \_\_\_\_\_, CONFORME AL ALINEAMIENTO

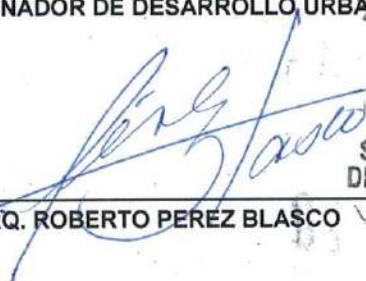
NO. 32 DE FECHA: 20 DE MAYO DE 1996  
 LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-20564 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 75.60 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE LOSA DE CASA-HABITACION

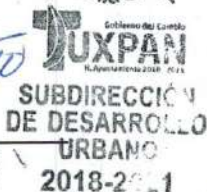
QUE CONSTA DE 1 (UNO) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE 45.60 M<sup>2</sup>; DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 12233 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
 A 29 DE NOVIEMBRE DE 2021  
 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

  
 ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO  
 2018-2021



  
 ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

